



**Comparecencia de la Fundación Renovables
en la Comisión no permanente para la
Reactivación Económica y Social e Impulso del
Empleo de Sevilla**

Sevilla, 24 de junio 2020

Índice

Introducción.....	3
Iniciativas y propuestas para la reactivación y recuperación económica post Covid-19	6
Iniciativas de actuación	6
Medidas de incentivación	10
El papel de los ayuntamientos	10
Actuación legislativa.....	11
Propuestas de reactivación económica de la Fundación Renovables.....	12

Introducción

Les hablo en nombre de la **Fundación Renovables**, creada en el 2010, con el objetivo de trabajar en un nuevo modelo energético basado en la eficiencia, en las energías renovables y en la **sostenibilidad como garantía del equilibrio intergeneracional entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social global**. La Fundación está integrada por profesionales independientes que actúan a nivel personal, lo que garantiza nuestra independencia y la disponibilidad para un diálogo abierto con todos los *Grupos de Interés* que forman parte del ámbito energético, tanto a nivel nacional como internacional.

A lo largo de todos estos años venimos realizando diferentes proyectos, informes y propuestas de política energética, el último de ellos titulado **“Lecciones aprendidas para salir de la crisis”** que fue presentado el pasado 2 de junio a la opinión pública y del que se envió como adelanto un ejemplar a la presente comisión.

El informe consta de dos partes, la primera bajo el título **¿Quién pagó la crisis de 2008 en el sector energético?** Analiza las distintas medidas que se adoptaron, en materia energética, desde 2009 para la salida de la crisis y sus consecuencias para todos los Grupos de Interés. La segunda parte, a la que me referiré principalmente en esta comparecencia, bajo el título **“Iniciativas y propuestas para la reactivación y recuperación económica post Covid-19”** desgrana más de 100 iniciativas para el periodo 2020-2021 que deben permitir, no solo generar valor y empleo, sino, contribuir decisivamente a cambiar un modelo energético del pasado, dependiente, ineficiente y contaminante hacia un modelo sostenible basado en la eficiencia y en las energías renovables y que integre al consumidor como un agente activo dentro del sistema.

Actualmente, nos estamos enfrentando a las consecuencias económicas y sociales generadas por las decisiones tomadas para combatir la pandemia del Covid-19, pero también nos enfrentamos a las todavía no tomadas para combatir la pandemia de la Emergencia Climática. Negar la necesidad de actuar ya, y contundentemente, porque sus efectos son lentos es perder la posibilidad de combatirla eficazmente y la oportunidad de apostar por un marco de desarrollo económico basado en los recursos que tenemos que son la eficiencia y las renovables.

No me gustaría avanzar en esta exposición sin reconocer la labor de los ayuntamientos en la lucha por la sostenibilidad energética local, en su más amplio sentido, presencia reconocida, además, desde la inexistencia de recursos alineados con los posicionamientos adoptados. Por eso destacamos la actuación decidida en líneas como:

- El apoyo al autoconsumo, aun cuando desde el gobierno central se estuvo manifiestamente en contra con la promulgación del Real Decreto 900/2015, asumiendo los ayuntamientos su papel incentivador y de fomento, situación que se refleja en el documento que presentaremos la semana que viene sobre el compromiso de las 753 ciudades de más de 10.000 habitantes.
En dicho informe, 312 municipios, de los 753 de más de 10.000 habitantes, disponen en su normativa de reducciones fiscales del IBI por la instalación de autoconsumo, lo que supone un 60% de la población que vive en este rango analizado. Apuestas como la del Ayuntamiento de Sevilla que supera con creces la media de España al reducir un 50% el IBI los 3 primeros años, y un 30% hasta los 30 años, y el ICIO en un 75%, convierten esta práctica en una inversión no solo deseable, sino rentable.
- La apuesta por la movilidad sostenible. En la actualidad, el 80% de la población vive en ciudades de más de 10.000 habitantes que se han convertido en sumideros energéticos y en focos de elevadas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o, lo que es más

peligroso, en entornos con una pésima calidad del aire, situación que, estamos comprobando, genera muertes prematuras según los estudios estadísticos del Instituto de Salud Carlos III.

- El trabajo denodado de los Servicios Sociales y la salvaguarda de los ayuntamientos para no cortar del suministro eléctrico por la asunción del pago de, al menos, el 50% de la factura, una situación dramática en el cumplimiento de una ayuda que es ineficiente, insuficiente y que va contra la dignidad de aquellos que, desgraciadamente, ni pueden pagar ni disponen de unas viviendas en condiciones de habitabilidad.

Podríamos hablar de multitud de líneas de trabajo que, más adelante, veremos reflejadas en nuestras propuestas, pero lo que sí tenemos absolutamente claro es que las ciudades son la base de un nuevo modelo energético en el que la energía se vea, desde el lado del consumidor, como un bien de primera necesidad y no exclusivamente como un negocio.

Somos conscientes, al colaborar mano a mano con muchas de ellas, de la voluntad de trabajo de muchas ciudades, como también lo somos de las escasas capacidades operativas de las que disponen. Por eso, desde la Fundación, hemos pedido en repetidas ocasiones:

- La modificación de la Ley Reguladora de bases del Régimen Local de 1985.
- La derogación del “Yugo Montoro” de limitación de gasto a los ayuntamientos que se establece en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- La dotación, tanto económica, para inversiones, como de medios para llevar a cabo las hojas de ruta 2030.

De hecho, el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aprobado recientemente por el Gobierno, o el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, presentado a la Comisión Europea a finales de 2019, deja a las ciudades sin el papel que deberían tener, no solo como consumidores, sino, sobre todo, como motores del cambio. Fijar de objetivos livianos y sin ambición para las ciudades de más de 50.000 habitantes es menoscabar y no reconocer no solo que estos trabajos ya están hechos, sino que su papel es más importante que el que se establece.

En la **Fundación Renovables nos apoyamos en la política fiscal**, no solo como un instrumento recaudatorio, sino, más bien, como **una herramienta útil para favorecer los comportamientos responsables** de los consumidores y de la ciudadanía, tanto en relación con la disponibilidad de recursos como a la sostenibilidad con respecto al medioambiente y a la calidad del aire de nuestras ciudades como objetivo inexcusable. Calidad de la que, desgraciadamente, no disponemos y que ha tenido una gran importancia, como han señalado diferentes estudios, como acelerador de los efectos que el Covid-19 ha ocasionado en colectivos vulnerables, según los estudios de correlación llevados a cabo por el Instituto de Salud Carlos III en la relación contaminación/enfermedades cardiovasculares y su influencia como grupos de riesgo con el Covid-19).

Esta apuesta por la calidad del aire exige y conlleva intrínsecamente la electrificación de la demanda de energía, que nuestras necesidades y consumos energéticos sean cubiertos con electricidad, principalmente por las siguientes razones:

- Las emisiones en uso son cero.
- Las fuentes renovables son ya, hoy día, la forma más barata y sostenible de generar electricidad en buena parte del mundo.
- La electricidad es más eficiente: por ejemplo, en clima y transporte.

- El consumidor tiene autonomía de generación y de decisión.
- En España tenemos recursos renovables y no tenemos otras fuentes de energía primarias.

Desgraciadamente, en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, PNIEC, enviado como documento de compromiso final por el Gobierno de España a la CE o en el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, no se apuesta por la electricidad como vector energético de uso final. Nuestro objetivo a 2030 es un exiguo 27%, partiendo de un 24%, valor que en los últimos años se ha reducido en 2 puntos porcentuales, cerrando 2019 en el 22%. **Seguimos apostando por los procesos de combustión con el correspondiente incremento de emisiones de GEI** y, por tanto, aumentando los efectos del cambio climático.

En el **proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética** enviado a las Cortes, España presenta como objetivo reducir un 20% las emisiones a 2030. Es doloroso **reconocer que hemos perdido 10 años**, pues nuestro objetivo es el que la Unión Europea tenía para el 2020 (finalizó con una mejora del 23,5%, mientras que España incrementó sus emisiones en un 17% con respecto a 1990).

La salida de una crisis está marcada por el desarrollo de **las primeras iniciativas** y, en el caso de la crisis de 2008, estas **ni tuvieron la influencia esperada ni la apuesta económica pública actuó como detonante de iniciativas que consolidaran valor y generaran empleo**. Tanto el *Plan Español de Estímulo de la Economía y el Empleo*, RDL 9/2008, conocido como Plan E, como su ampliación, denominado *Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local*, RDL 13/2009, o el RDL 6/2010 de *Medidas de Impulso para la Recuperación Económica y del Empleo*, abrieron las puertas a medidas de incentivación, pero, en la mayoría de los casos, como dijo el Tribunal de Cuentas, las iniciativas eran demasiado genéricas e imprecisas y acabaron transformando lo que deberían ser inversiones en gastos.

La situación de entonces y la de ahora no son comparables. El *stop & go* de la economía mundial y nacional, por decisión propia, como medida obligada para la lucha contra la pandemia, aunque refleje y prevea unos índices macroeconómicos peores que los que teníamos en 2008, presenta elementos de cohesión y de fortaleza del sistema financiero claramente mejores que los que teníamos en la anterior crisis, tanto por la naturaleza de la misma, provocada como consecuencia de un proceso de desregularización de la economía a nivel internacional, como por las dudas que el sistema económico y financiero introducían.

La identificación, la elegibilidad y la búsqueda de las iniciativas propuestas para la reactivación económica deben estar definidas en base a los siguientes criterios:

- **La exigencia de sostenibilidad** de estas en un sentido amplio.
- **La viabilidad económica** per se; debemos abandonar, en esta situación de crisis, las iniciativas que solo funcionan si hay inyección económica permanente, salvo aquellas que también incluimos que son de carácter social o de transformación profunda de nuestro hábitat urbano.
- La **necesidad intrínseca de actuar cuanto antes**.
- **La existencia de un mercado potencial** importante.
- La replicabilidad y, por lo tanto, fomentar el efecto distributivo en todo el territorio nacional.

- La apuesta por **que los ejecutores sean principalmente empresas de pequeño y mediano tamaño** para recuperar el tejido productivo y el empleo donde más ha castigado la crisis.
- **Pensando en el consumidor/ ciudadanía.** Considerando la energía como un bien básico y no solo como un negocio.
- **La inclusividad**, para no dejar a nadie por el camino, como paso obligado para la recuperación, porque hacerlo como en la crisis de 2008, supone transformar problemas coyunturales en estructurales.

Previamente a la presentación de las líneas de actividad, es necesario reflejar algunos hechos que señalan que la salida de la crisis de 2008, al menos en materia energética, no puede ser considerada simétrica, ya que la pagaron los consumidores. Se trata de un proceso del que tenemos mucho que aprender sobre lo que no funcionó, pero, también, sobre lo que no se llevó a cabo y por qué.

Iniciativas y propuestas para la reactivación y recuperación económica post Covid-19

La propuesta de la **Fundación Renovables se basa en la identificación, valoración y definición de los parámetros que deben darse para que las iniciativas, que responden a los criterios de idoneidad** establecidos al principio de mi intervención, puedan llevarse a cabo, en la mayoría de los casos, a través de la iniciativa privada y con una presencia pública más como facilitadora o catalizadora que como promotora de las iniciativas.

Las iniciativas planteadas suponen movilizar/comprometer 60.746 M€ de inversión, con una participación pública del 7,2%, equivalente a 4.360 M€, y unos incentivos de reducción fiscal o de incremento de gasto de 3.574 M€, cifras calculadas para todo el periodo 2020 y 2021 y con objetivos cumplidos. Estas iniciativas van acompañadas de medidas de actuación eminentemente de tipo fiscal y de simplificación administrativa.

Iniciativas de actuación

Las iniciativas se han agrupado en 11 grandes capítulos. **Cuantitativamente los más importantes aplicados al entorno urbanos son:**

1. **Autoconsumo.- 4.680 MW, y casi 7.000 M€ de inversión.** Desglose: 3.000 MW en empresas, 1.000 MW en residencial individual y compartido, 280 MW en edificios públicos y 400 MW en agricultura y ganadería. En 9 meses, desde la aprobación del RD 244/2019, se han instalado 458 MW, sin el desarrollo normativo porque todavía no se ha producido.

El autoconsumo supone, en su ejecución, diversificación de agentes y distribución geográfica. No necesita ayudas, solo facilidades y señales de que es una actividad planificada, estable y deseable.

Propuestas de apoyo.- Agilización administrativa, facilitar la toma de decisiones sobre el aprovechamiento de una instalación de autoconsumo individual y compartido en las Comunidades de Propietarios. IVA 10%, reducción del IBI, del ICIO, exenciones fiscales en la renta y en el Impuesto de Sociedades....

2. **Generación centralizada y distribuida.- Licitación/ejecución de 14.250 MW, que movilizarían casi 14.000M€ sin necesidad de ayudas.**

Proponemos la primera subasta en el tercer trimestre de este año. El volumen de subastas, en el periodo 2020/21, debería suponer, para el entorno urbano, licitar subastas de hasta 2.500 MW en fotovoltaica de generación distribuida conectada en media tensión.

3. **Rehabilitación de edificios.**- El ladrillo es, por excelencia, el sector en el que están puestas todas las miradas. Sería un error basarnos en obra nueva sin mejorar el parque existente:

- España tiene 25,7 M. de viviendas (19,2 son 1ª residencia y 6,5, 2ª).
- En España el 76,3% de las viviendas son en propiedad (7pp más que en la UE), el 65% de las viviendas están en bloques (30pp más que en la UE), lo que explica la importancia del autoconsumo compartido, pendiente de desarrollo un año después de la aprobación del RD 244/2019.
- El 53% de los edificios de viviendas carecen de aislamiento y el 97% están por debajo de la norma.
- Existen 70.000 edificios propiedad de las administraciones del Estado, que no han asumido los planes de la CE en cuanto a compromisos de rehabilitación.

La propuesta de la Fundación es trabajar en la mejora del parque de viviendas actual mediante el establecimiento de un objetivo exigente que supondría licitar/ejecutar 750.000 viviendas en el periodo 2020/21, de las que 250.000 pertenecen a colectivos vulnerables. A este objetivo debe añadirse rehabilitar el 5% de edificios de servicios y públicos. La CE ha establecido objetivos en su Hoja de Ruta que, en repetidas ocasiones, no hemos hecho nuestros.

Esta iniciativa da visibilidad a una **inversión de 20.850M€**, de los que 2.850M€ serían inversión pública que solamente estaría presente en viviendas vulnerables y en edificios propiedad de las diferentes administraciones.

Punto de **especial importancia es cómo debe ser la participación de la inversión pública en los procesos de rehabilitación.** Desde la Fundación creemos que los sistemas de endeudamiento de los propietarios están agotados y que debemos avanzar en modelos de éxito como ha sido el EuroPACE en el que la inversión pública se lleva a cabo con un préstamo participativo, como, por ejemplo el Barrio de Coronación en Vitoria-Gasteiz, las experiencias llevadas a cabo en el municipio de Olot o la de Italia con los Eco-bonos que ha podido movilizar, en su primer año, más de 3.000M€ de inversión.

4. **Movilidad y transporte.**- La actuación en este segmento **es primordial, no solo para mejorar y recuperar el espacio público de las ciudades, sino para dar señales de cuál es nuestra apuesta comercial a las industrias del sector de nuestro país.**

No pretendemos, exclusivamente, un cambio modal de vehículos de combustión interna a eléctricos, como base de nuestras iniciativas, sino que su desarrollo está basado en dos grandes principios: reducir las necesidades de movilidad motorizada y que esta se desarrolle de una forma sostenible.

Nuestro objetivo se enmarca, adicionalmente, en **el desarrollo de un urbanismo inclusivo con el que recuperemos la dimensión humana y cercana de la ciudad**, algo que hace mucho perdimos cuando la supremacía urbana fue asumida por el automóvil y no por los peatones. Proponemos, entre otras líneas:

- Teletrabajo.- 1.000.000 personas con 3pp de rebaja en la cotización.
- Movilidad sostenible al trabajo.- 250M€ de inversión para 1.000.000 de trabajadores.
- Transporte público.- Apuesta total por modificar los sistemas tarifarios y por la multidisciplinariedad de los diferentes sistemas y la renovación de la flota con la adquisición de un 5% de vehículos eléctricos.
- Matriculación de 500.000 vehículos eléctricos.
- Apuesta, en grandes ciudades, por el vehículo compartido eléctrico
- Venta de 500.000 bicicletas eléctricas.

La propuesta de incentivación fiscal es actuar sobre impuestos directos, como el Impuesto de Matriculación y Circulación, e indirectos, reducción del IVA al 10%, adicionalmente al gravamen de los combustibles.

5. **Infraestructuras.- La apuesta por el negocio concesional debe ser replanteada.** Hemos podido observar cómo tanto las empresas públicas que viven del BOE como las concesiones de obras o infraestructuras nos salen a todos los ciudadanos demasiado caras. Por esto proponemos que las actuaciones públicas no sean tanto en concesión como para garantizar que la inversión es para dar un servicio objetivo y de calidad.

Las iniciativas propuestas tienen, en algunos casos, un desarrollo temporal mayor, sobre todo las que están relacionadas con el urbanismo o el desarrollo de procesos de actuación social. En esta línea proponemos:

- **La construcción de 5.000 km de carril bici con una inversión 250M€.** España, a pesar de su clima, tiene un importante retraso de este tipo de infraestructuras. Hemos podido comprobar cómo, en las distintas fases de desescalada, la apuesta por la bici ha sido uno de los elementos más frecuentes en el ámbito urbano.
- El desarrollo de aparcamientos seguros para las bicicletas en las ciudades.
- Un plan para dotar a los edificios residenciales de garajes comunitarios de infraestructura básica de recarga eléctrica inteligente, así como garantizar la calidad, seguridad y transparencia de precio de la infraestructura de recarga de acceso público. Se ha fijado como objetivo la instalación de 450.000 sistemas de recarga individual y 50.000 colectivos.
- Urbanismo inclusivo. Recuperar el espacio público como generador de actividad local.
- La rehabilitación de los barrios, como elemento de desarrollo prioritario. Las iniciativas de las Supermanzanas en Barcelona o los modelos de ciudad jardín en diferentes ciudades de España reflejan las posibilidades de “hacer ciudad “ que tenemos y que podemos implantar, comprobados los beneficios que aportan al tejido socioeconómico local.

El Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética es muy poco ambicioso en lo referente al tema urbano, sobre todo porque no refleja ninguna iniciativa ni para las ciudades menores de 50.000 habitantes ni para las mayores de 50.000.

Especial interés en nuestras propuestas tiene la lucha contra la gentrificación de las ciudades. Muchas han confundido la peatonalización de los centros urbanos con una operación exclusivamente comercial o de ocio y está suponiendo una presión excesiva

para los vecinos de estas zonas que se ven obligados a abandonar su hábitat de siempre porque o ven empeorar sus condiciones de vida o la presión del entorno es insufrible.

6. **Equipamiento eficiente.- La tecnología y el internet de las cosas están abriendo un futuro en el que España todavía no ha empezado a caminar de forma decidida, lo que no debemos permitirnos.** Necesitamos apostar por un Plan Renove de equipamiento tendente a implantar modelos de actuación diferentes y no solo a mejorar las prestaciones que la coyuntura comercial nos da. Es el momento para cambiar de modelo y no para mantener el actual.

Las líneas de actuación definidas en este sentido son:

- **Digitalización.-** Apostamos, con la inversión de incentivos fiscales de 2.000 M€, por procesos de digitalización del sistema eléctrico: 1.500M€ estarían en el sistema de distribución, reconocido como RAB, *Regulatory Asset Base*, y 500M€ en sistemas de domótica en edificios. Queda pendiente la adaptación hacia la accesibilidad e interoperabilidad de los contadores eléctricos digitales “inteligentes” instalados a todos los consumidores.
- Bombas de calor. Plan Renove. Sustitución de 100.000 calderas.
- Plan de renovación de electrodomésticos clase A
- ...

Estas propuestas tienen como incentivo fiscal la disponibilidad de reducción en impuestos, tanto en directos como en indirectos.

7. **Planes industriales.- España tiene que recuperar el potencial industrial que tuvo antes de la moratoria renovables de 2012.** Apostar por un desarrollo industrial integrado en las diferentes tecnologías de aprovechamiento ni es lógico ni es sostenible. Hay equipamiento en el que nunca seremos competitivos por estructura de costes de los diferentes *inputs*, pero sí hay líneas en las que ya disponemos de industria que debe migrar hacia la fabricación de palas de mayor tamaño, a reforzar la industria de componentes y electrónica de potencia y al desarrollo de la industria del almacenamiento y de las celdas de combustible, H₂, para poder tener una presencia en el *power to gas* de origen renovable.

8. **Otras actuaciones.-** Desde el inicio establecimos y defendimos la necesidad de que la salida de la crisis sea inclusiva, a nivel social, para no dejar a nadie atrás. Específicamente, en esta línea, se han establecido como propuestas:

- **La puesta en marcha de una Tarifa Social para la electricidad.** El bono social se ha demostrado que no es eficaz y que su propuesta es un remedio paliativo. Proponemos que los colectivos vulnerables, en función de los criterios de renta establecidos, tengan una Tarifa Social que suponga 2,3 KW de potencia y los primeros 1.500 kWh de consumo anual gratuitos y la aplicación para el resto del consumo de un IVA superreducido. Esta iniciativa supondrá un coste para la tarifa de 364M€ para 2,5 millones de familias vulnerables.
- **La necesidad de difundir, formar y educar en una nueva cultura de la energía en la que el consumo responsable sea la base.** No podemos apostar por un mercado en el que no pagamos por uso, sino para garantizar la rentabilidad de activos de terceros, ni en el que la señal precio no se corresponde con los costes

que los originaron. Nuestro mercado está diseñado para considerar la energía exclusivamente como un negocio y no como un bien de primera necesidad.

Medidas de incentivación

Como mencionamos al principio de esta intervención **nuestras medidas de incentivación** están centradas **en una apuesta por una política fiscal activa** y por la inversión pública en aquellas iniciativas que se circunscriben en el ámbito de inversión pública o en colectivos vulnerables y sin recursos.

Somos conscientes de que la UE está habilitando un presupuesto de apoyo tanto en iniciativas a fondo perdido como en líneas de préstamos. Estos fondos deben emplearse para aumentar la capacidad y la velocidad de actuación en las diferentes iniciativas.

Consideramos, después del análisis de los efectos de los diferentes RDL que se pusieron en marcha en 2008, 2009 y 2010, que **la aplicación de dichos fondos debe ser llevada a cabo para iniciativas previamente declaradas elegibles** y que reúnan las condiciones y criterios que expusimos al inicio de esta presentación. Nuestra propuesta, puede entenderse, además, como **una base de elegibilidad de iniciativas** en las que los fondos europeos complementarán el esfuerzo llevado a cabo por parte del Estado.

Las medidas propuestas de incentivación están desarrolladas bajo la necesidad de implementar una política fiscal activa, que supondría actuar en la modificación de:

Impuestos directos:

- Exenciones fiscales en el IRPF, en el Impuesto de Sociedades y en el tratamiento de los sistemas de Estimación Directa Objetiva para actividades agrarias y ganaderas.
- Reducciones del IBI por certificación energética y autoconsumo.
- Reducciones del Impuesto de Matriculación, de Circulación y del ICIO.
- ...

Impuestos indirectos

- Reducción del IVA al 10% en todas las iniciativas.
- Eliminación del impuesto ambiental del 7% por el valor de la producción de energía eléctrica a la generación mediante fuentes de generación renovable, con un coste anual de 325 M€.
- **Establecer un suelo de transferencia de precios a combustibles de 60 \$/bbl a gasolinas y gasóleos**, lo que, considerando la Actualización del Plan de Estabilidad de 30 de abril enviado por el Gobierno a la Comisión, supondría un incremento de recaudación de 5.183M€. Obviamente esta recaudación debe ser con carácter finalista.
- Con objeto de cubrir las posibles incrementos de precio se establece, con carácter previo, un impuesto de 5 cént.€/litro en líquidos y de 1€/MWh en GN, lo que supondría un incremento de ingresos de 2.501M€, 347M€ por el GN y 2154M€ por líquidos.
- ...

El papel de los ayuntamientos

Lo mencionamos al principio de esta comparecencia; desde nuestro punto de vista, y como siempre hemos propuesto y defendido, en materia energética, los ayuntamientos no pueden ser considerados, a la hora de actuar, exclusivamente como consumidores de energía, que lo

son, y deben asumir un papel de ejemplaridad en el consumo responsable y de cara a la ciudadanía.

Para la **Fundación Renovables** los ayuntamientos son pieza clave del nuevo modelo energético y este papel está relacionado, principalmente, con la actuación activa no solo en su comportamiento como consumidor responsable sino, sobre todo, actuando como:

- Prestadores de servicios desde un punto de vista activo y desde la consideración de que la energía es un bien de primera necesidad para toda la ciudadanía y, en muchos casos, debe ser considerado un servicio público.
- Participantes en procesos de inversión, sobre todo en lo que respecta a la rehabilitación de viviendas y al urbanismo inclusivo de barrios.
- Promulgadores de normas y facilitadores de trámites administrativos.
- Catalizador de procesos, ayudando, fomentando y facilitando la gestión de los procesos de actuación de la ciudadanía.

Proponemos el destino directo a los ayuntamientos de parte de lo recaudado, tanto por el cambio de política fiscal como por las iniciativas a poner en marcha.

Desde la **Fundación Renovables** hemos trabajado juntamente con ciudades como Vitoria-Gasteiz, Valencia o Madrid para definir, estructurar y poner en marcha Hojas de Ruta a 2030 que permitan situar a los ayuntamientos en el nivel de compromiso y de presencia que la emergencia climática y de salud requiere de nuestro país.

Actuación legislativa

Proponemos la aprobación de un RDL que modifique el marco legal existente para poder poner en marcha, sin restricciones, determinadas medidas de incentivación, entre otras: la modificación de la Ley 37/1992 del IVA, de la Ley 38/1992 de Impuestos Especiales, de la Ley 8/2013, conocida como 3R, de Rehabilitación, Regeneración y Renovaciones Urbanas, de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, la consideración, en el próximo proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de las modificaciones fiscales propuestas ... y de sus desarrollos normativos posteriores, así como la modificación, para dotarla de mayor exigencia, del proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética,

Picasso, siempre decía en referencia a su capacidad creativa: *“cuando llegue la inspiración que me encuentre trabajando”*. Tenemos en nuestras manos, no solo que la salida de la crisis sea más rápida y que la aplicación y asignación de los fondos disponibles sea lo más eficiente posible, sino, sobre todo, empezar a diseñar un futuro basado en el progreso de todos, utilizando los recursos y las capacidades que tenemos y que hasta ahora no hemos hecho.

Sevilla debe asumir el papel de liderazgo, como capital implicada y de futuro, y como ha hecho en otras muchas ocasiones, en el cambio de modelo desde el entorno urbano y dotarse de compromisos, proyectos, planes y medios para acometer el cumplimiento de este propósito, en el que, por supuesto, puede contar con la colaboración de la **Fundación Renovables**. **Es hora de convertir el futuro en realidad.**

Gracias, de nuevo, por la oportunidad que nos han brindado a la **Fundación Renovables** y por su atención.

Fernando Ferrando
Presidente

Propuestas de reactivación económica de la Fundación Renovables

	Actividad	Objetivo 2030 F. Renovables	Propuesta 2020/2021	Inversión total y (% pública)	Gasto o menor ingreso público
OFERTA	1. Generación centralizada y distribuida	68.500 MW	14.250 MW	13.975 M€ (0%)	
	1.1 Eólica	37.000 MW	5.000 MW	4.000 M€	
	1.1.1 Eólica nueva	22.000 MW	5.000 MW	4.000 M€	
	1.1.2 Eólica repotenciación	15.000 MW			
	1.2. Fotovoltaica	25.000 MW	7.500 MW	4.500 M€	
	1.2.1 Centralizada		5.000 MW	2.500 M€	
	1.2.2. Distribuida		2.500 MW	2.000 M€	
	1.3. Termosolar	5.000 MW	1.500 MW	3.600 M€	
	1.3.1 Plantas nueva			2.200 M€	
	1.3.2. Mejoras almacenamiento			1.400 M€	
	1.4 Biomasa	1.500 MW	750 MW	1.875 M€	
	2. Autoconsumo	18.000 MW	4.680 MW	6.853 M€ (5,44%)	525 M€
	2.1. Residencial		1.000 MW	2.000 M€	320 M€
	2.2. Pymes		3.000 MW	4.000 M€	200 M€
	2.3. Ciudades	(50%)	280 MW (20%)	373 M€ (100%)	
	2.4. Medio rural		400 MW	480 M€	5 M€
	3. Clima, sistemas energéticos y carga VE		600.000 u.	2.450 M€ (0%)	187 M€
	3.1. Bombas de calor		100.000 u.	600 M€	66 M€
	3.2. Sistemas de carga individuales		450.000 u.	1.350 M€	59 M€
	3.3. Sistemas de carga colectivos		50.000 u.	500 M€	
	3.4. Sistemas de alquiler de coches eléctricos		100.000 VE		62 M€
	TOTAL, OFERTA			23.278 M€ (1,6%)	712 M€
	4. Precios de la energía				689 M€
4.1 Erradicación de la pobreza energética	Tarifa Social	2.500.000 pers.		364 M€	
4.2. Impuesto de generación				325 M€	
5. Rehabilitación edificios	4.770.000 edif.	808.500 edif.	20.850 M€ (13,7%)	333 M€	
5.1. Familias vulnerables	1.500.000	250.000	5.000 M€ (50%)		
5.2. Familias no vulnerables	3.200.000	500.000	10.000 M€	58 M€	
5.3. Edificios de servicios		55.000	5.500 M€	275 M€	
5.4. Edificios públicos	70.000	3.500	350 M€ (100%)		
6. Movilidad y transporte			14.418 M€ (9,1%)	1.412 M€	
6.1. Transporte público	30.500	1.525 autobuses	1.068 M€ (dif. 686 M€)		
6.2. Teletrabajo	1.000.000 pers.			810 M€	
6.3. Movilidad sostenible al trabajo	1.000.000		250 M€	13 M€	
6.4. Vehículo eléctrico	500.000		12.500 M€	550 M€	
6.5. Carril bici		5.000 km	250 M€ (100%)		
6.6. Bicicleta eléctrica	500.000		350 M€	39 M€	
7. Planes industriales			2.200 M€ (9,1%)	55 M€	
7.1. Digitalización del sector eléctrico	38.000/46.000 M€		2.000 M€	55 M€	
7.2. Reindustrialización			200 M€ (100%)		
TOTAL, DEMANDA			37.468 M€ (11,7%)	2.489 M€	
RECURSOS TOTALES MOVILIZADOS					
Inversión				60.746 M€ (7,2%)	
Gastos o reducción de ingresos para el periodos 2020 / 2021					3.574 M€
INGRESOS TOTALES GENERADOS, estableciendo un suelo de 60\$/bbl					5.183 M€